



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL”

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
Compras Menores No. TC-CM-014/2020

18 de febrero de 2020

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación de:

“SERVICIOS DE MONTAJE, ALMUERZOS, REFRIGERIOS, ALQUILERES E INSUMOS PARA LA FERIA PATRIOTICA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL”.

Estos servicios serán adquiridos mediante el método de Compras Menores, atendiendo a las especificaciones y condiciones de compra como se indican en el anexo 1 y 2.

En ese sentido, le solicitamos presentar una cotización, firmada y sellada, en **SOBRE CERRADO E IDENTIFICADO**, a más tardar el **día jueves 20 de febrero de 2020 a las 4:00 p.m.** en la Calle Ernesto de la Maza No. 35, Mirador Norte, Santo Domingo. **Cualquier aclaración sobre las especificaciones técnicas o de otra índole, se deberán hacer por escrito al correo electrónico compras@tc.gob.do, antes de las 24 horas de la presentación de oferta.**

El Tribunal Constitucional, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como cancelar o declarar desierto el presente proceso rechazando todas las ofertas, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación a un oferente en particular, sin que incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes invitados.


Sahira Manzano
Encargada de Compras y Contrataciones





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL”

Anexo 1: CONDICIONES DE COMPRA	
1.1 Precios	Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines.
1.2 Moneda de la Oferta	Las ofertas deben presentarse en Pesos Dominicanos. En el caso de tratarse de bienes a ser importados, el oferente puede utilizar el Dólar de los Estados Unidos de América en su cotización; sin embargo, para efectos se realizará una conversión a Pesos Dominicanos utilizando la tasa de cambio tipo vendedor que suministre el Departamento Internacional del Banco Central de la República Dominicana, vigente el día de la recepción de ofertas o cotizaciones.
1.3 Lugar y fecha de Entrega	En los almacenes del Tribunal Constitucional, inmediatamente le sea remitida la orden de compras.
1.4 Validez de la oferta	El tiempo de validez de las propuestas presentadas será de 30 días.
1.5 Forma de Pago	El pago se realizará a crédito, contra la entrega y aprobación de los bienes y servicios.
1.6 Contenido de la oferta	1. No se considerarán ofertas alternativas. 2. Los precios cotizados deberán corresponder al 100% de los bienes y servicios requeridos en este proceso.
1.7 Criterios de evaluación de ofertas	Criterios Discriminatorios: Los siguientes criterios son calificados sobre la base “cumple” o “no cumple”. Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para la comparación de precios: 1. Estricto apego a las especificaciones técnicas 2. Cumplimiento con garantías solicitadas Criterio Determinante: COMPRAS MENORES: Luego de verificar los factores discriminatorios, se adjudicará a la empresa que cumpla con las especificaciones técnicas y presente la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado.
1.8 Adjudicación del Contrato u Orden de Compra	El contrato será adjudicado al oferente que haya pasado la verificación de cumplimiento de criterios no ponderables, haya presentado, la oferta más baja evaluada, y demuestre evidencia de mantener al día y vigente lo siguiente: • Registro de Proveedor del Estado activo, con el rubro correspondiente al bien o servicio que se oferta • Factura con comprobante gubernamental. • Evidencia de haber cumplido con sus obligaciones tributarias y de seguridad social (Certificación de la DGII y de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). • Adjuntar copia de cédula, en el caso de personas físicas. • Adjuntar copia del certificado de registro mercantil vigente de la entidad, para el caso de personas morales o entidades
1.9 Dirección para Aclaraciones o Consultas	<u>Persona de contacto:</u> Yelyn Josefina Cedano <u>Dirección:</u> Ernesto de la Maza #35, Mirador Norte, Santo Domingo D. N. <u>Teléfono:</u> 829-547-5486 Ext. 4012 <u>Correo electrónico:</u> compras@tc.gob.do Los proveedores podrán realizar preguntas y consultas sobre las especificaciones técnicas antes de las 24 horas, de la presentación de la oferta.
2.0 Términos y condiciones Orden de compra/servicio	El contratista seleccionado aceptará el anexo 2 que detalla los términos y condiciones de la orden de compra o contrato.



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL”**

Anexo 2.

**Términos y condiciones - Orden de compra/servicio.
Declaro y acepto los siguientes términos y condiciones:**

- 1) Cumplir con los términos y condiciones establecidos en la normativa nacional vigente sobre compras y contrataciones y las convenciones internacionales de las cuales es signataria la República Dominicana.
- 2) No hemos suministrado informaciones falsas en ocasión del proceso de selección, ni en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación;
- 3) Nos encontramos al día con el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales conforme a las normativas vigentes;
- 4) Garantizamos que no hemos violado en modo alguno ninguna patente, derecho de autor, nombre comercial o marca registrada o cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual. Además, en virtud de la presente garantía, indemnizaremos y defenderemos a su costa al Tribunal Constitucional por cualquier acción o reclamación que se entablare contra el Tribunal Constitucional en relación con la presunta violación de cualquiera de los derechos mencionados.
- 5) Garantizamos la no utilización en ninguna forma el nombre, el emblema o el sello oficial del Tribunal Constitucional.
- 6) Declaramos que las personas que realizarán los trabajos objeto de la presente contratación, ya sean empleados directos o personal subcontratado actuarán en todo momento bajo nuestra supervisión y control. De manera expresa declaramos que mantenemos indemne al Tribunal Constitucional de los daños y perjuicios que pudiese sufrir directa o indirectamente por la actuación de dichos empleados o subcontratados. Los actos, errores o negligencias en el incumplimiento de las obligaciones laborales y sindicales de cualquier empleado o subcontratados, de sus representantes o trabajadores, no serán imputables en ningún caso al Tribunal Constitucional. Asimismo, también declaramos ser los únicos responsables de cualquier situación o lesión laboral que le ocurriese a los empleados o subcontratados en el desarrollo del servicio brindado.
- 7) Declaramos que actuamos como proveedor/contratista independiente y no como empleado, agente o representante del Tribunal Constitucional. Por tanto, actuaremos con autonomía profesional, técnica y administrativa para la ejecución de la presente orden de compra/servicio. Entre el Tribunal Constitucional y el proveedor, sus empleados, agentes, representantes y subcontratistas no existirán vínculo laboral o civil alguno.
- 8) Esta orden de compra/servicio no podrá ser cedida total o parcialmente, sin la previa autorización por escrito del Tribunal Constitucional.
- 9) Declaramos que no tenemos ningún litigio pendiente, conocido o por conocer en el Tribunal Constitucional de la República Dominicana. Estas declaraciones se hacen extensivas a los socios o accionistas, gerentes, directores, empleados, subsidiarios, filiales de la sociedad comercial.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL”

**ANEXO 3 –
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Detalles:

- Actividad:** Feria Patriótica
- Fechas:** 05 y 06 marzo 2020.
- Hora de la actividad:** 08:00 A.M. – 4:00 P. M.
- Cantidad de personas:** Ciento Cincuenta (150) personas x 2 días de servicio.
- Lugar:** Plaza España, Zona Colonial
- Fecha de Montaje:** 04 de marzo 2020

I. MONTAJE Y DECORACION:

- **Un (1) Panel Central con Identidad en Vinyl y servicio de tensado, impresión en full color, 9 pies de ancho por 9 de alto** (el arte será elaborado por el Depto. de Doc. y Publicaciones del TCRD).
- **Dos (2) Paneles laterales en tela y servicio de tensado, 9 pies de ancho por 9 pies de alto** (el arte será elaborado por el Depto. de Doc. y Publicaciones del TCRD).
- **Montaje de Una (1) Tarima de 20 pies ancho x 14 pies de profundidad**, con 3 pies de altura, con doble escalinata, con estructura de truss y paneles de fondo, incluir transporte (2 días de servicio).
- **Alquiler de Doce (12) Carpas con medida de 6 x 6 metros**, con dos (2) paños en vinyl tapados y dos (2) lados abiertos (2 días de servicio).
- **Sesenta (60) Mesas plásticas rectangulares de 180 x 75 cm y 74 cm de altura para exposición de Feria Patriótica** (2 días de servicio).
- **Sesenta (60) Sillas plásticas blancas sin brazos para mesas rectangulares en las estaciones y mesas de registro de la Feria Patriótica** (2 días de servicio).
- **Sesenta (60) Manteles y Bambalinas para mesas redondas (con excelente presentación), colores blanco, rojo y azul (colores de la Bandera Dominicana)**, (2 días de servicio).
- **Cinco (5) Mesas redondas con capacidad para diez (10) personas para área de comedor de la Feria Patriótica** (2 días de servicio).



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL”

- Cinco (5) Manteles y Bambalinas para mesas redondas de 10 personas (con excelente presentación), instaladas en área de comedor de la Feria Patriótica, colores blanco, rojo y azul (colores de la Bandera Dominicana), (2 días de servicio).
- Treinta (30) Sillas plásticas blancas sin brazos, (con excelente presentación), instaladas en área de comedor de la Feria Patriótica, colores blanco, rojo y azul (colores de la Bandera Dominicana), (2 días de servicio).
- Un (1) Set de Fotografía de 12 pies de ancho por 9 de alto, impreso vinyl full color, tensado en estructura de truss, multilogo (el arte será elaborado por el Depto. de Doc. y Publicaciones del TCRD) (2 días de montaje)
- Contratación de sonido para Trescientas Cincuenta (350) personas en espacio abierto (no sobrepasa los doscientos decibeles), (2 días de servicio de 8:00 a. m. a 4.00 p. m.), debe incluir:
 - Un (1) monitor
 - Cuatro (4) bocinas distribuidas en los laterales/frontales, amplificación y consola
 - Un (1) Micrófono para pódium con línea.
 - Tres (3) Microfonos inalámbricos de mano
 - Salida de cable auxiliar sonido
 - Personal Técnico
- Un (1) Camino de helechos de 26 pies de largo, montado en oasis con flores

II. ALMUERZOS Y REFRIGERIOS:

- Almuerzo tipo buffet, Servicio para Ciento Cincuenta (150) personas, durante dos (2) días de feria, Trescientas (300) Unidades, **debe incluir:**
 - Arroz con puerro
 - Pechuga de pollo en crema blanca
 - Ensalada Rusa
 - Pastelon de Platano Maduro con carne molida de res
 - Pan de Buffet
 - Desechables: Vasos, platos, cubiertos y servilletas
 - Jugo Natural
 - Incluir transporte
 - Hora de entrega: 12:00 p. m. dos (2) días de feria



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL”

- Refrigerio para Feria Patriótica, para Ciento Cincuenta (150) personas, durante dos (2) días de feria, Trescientas (300) Unidades, **debe incluir:**
 - *Cajas troqueladas con identidad de la actividad*
 - *Sandwich de pan blanco de jamón pavo y queso mozzarella (envuelto en papel de cera)*
 - *Jugo en empaque tetrapak sabores: Melocotón, manzana, pera, guayaba o kiwi fresa,*
 - *Barra de granola preempacado de marca reconocida*
 - *Manzana lavada*
 - *Empanadita rellena de mermelada de guayaba o piña*
 - *Toallitas higienicas de manos empacadas individualmente*
 - *Incluir transporte*
 - *Hora de entrega: 08:30 a. m. dos (2) días de feria*

- Estación de bebida permanente para estudiantes, servicio para Ciento Cincuenta (150) personas, durante dos (2) días de feria, Trescientas (300) Unidades, **debe incluir:**
 - *Café, té, leche, agua, azúcar crema, edulcorante artificial a base de sucralosa, chocolate en polvo.*
 - *Mesa con bambalina y desechables (vasos, servilletas y cucharitas)*
 - *Dos (2) Camareros en horario de 8:00 A. M. – 04:00 P. M.*
 - *Lugar de entrega: Plaza España*

- Refrigerio para estudiantes participantes en la Actividad Pinta y Dibuja, para Treinta y Cinco (35) personas, durante dos (2) días de feria, Setenta (70) Unidades, **debe incluir:**
 - *Funda con cierre hermético conteniendo*
 - *Una (1) manzana lavada*
 - *Un (1) paquete de granola preempacado de marca reconocida*
 - *Un (1) paquete de galletas de avena preempacado de marca reconocida*
 - *Una (1) barra de chocolate tamaño estándar preempacado de marca reconocida*
 - *Un (1) paquete de galletas saladas preempacado de marca reconocida*
 - *Jugo en empaque tetrapak sabores: Melocotón, manzana, pera, guayaba o kiwi fresa,*
 - *Incluir transporte*
 - *Hora de entrega: 08:30 a. m. dos (2) días de feria*
 - *Lugar de entrega: Plaza España*



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
“DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL”

➤ **Notas Importantes:**

- Las propuestas deberán incluir los detalles solicitados en las especificaciones técnicas.
- LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER DESGLOSADAS IGUAL Y EN EL MISMO ORDEN A LO SOLICITADO, INCLUYENDO SUS PRECIOS UNITARIOS.
- El suplidor debe incluir en su propuesta fotos de tres (3) actividades similares, que el mismo haya realizado anteriormente.
- Además, incluir una relación de clientes.
- El suplidor que resulte ser ganador de alguno de los ítems listados debe comprometerse a garantizar **la mejor calidad en lo cotizado**. De quedar alguna duda de la calidad ofrecida, no serán aceptados dichos artículos.
- Deben tener disponibilidad inmediata para la entrega e instalación (de no ser así, no cotizar).